



Antonio Ruiz (El Corzo). 1897-1964
"Tranquilina". 1931
Oleo sobre tela
57 x 47
Colección Sra. Marcela Ruiz de León

LA POLÍTICA DE LA "BUENA VECINDAD"

ALICIA VARGAS GENE DE FOURNIER

I. ANTECEDENTES

a) La Política del Buen Vecino, cuya formulación se atribuye a Franklin Roosevelt, señala un cambio en la presentación de la política exterior de los Estados Unidos con respecto a América Latina. Toda política, especialmente en el plano internacional, tiene una realidad y una formulación verbal. Los cambios reales en las relaciones internacionales de los Estados Unidos con América Latina, no son tan profundos, aunque no se pueda negar la existencia de ciertas transformaciones, como la presentación en términos de palabras de la orientación de dichas relaciones. En la Política del Buen Vecino, en el punto IV del Presidente Truman y en la Alianza para el Progreso del Presidente Kennedy.

b) Son muchos los autores que han analizado el "moralismo" de la política exterior de los Estados Unidos. En realidad no es este un fenómeno atribuible a este país únicamente. Todas las naciones buscan justificaciones a sus actos de dominio. Este es un hecho consustancial al ejercicio del poder, nacional o internacionalmente. La legitimación es una racionalización de los intereses reales del juego político entre los hombres o entre las naciones. El imperialismo británico tuvo como justificación "su acción civilizadora"; la teoría del "espacio vital" también pretendió legitimar la expansión de Alemania. Los Estados Unidos se for-

maron y desarrollaron bajo el amparo legitimador de una serie de creencias nacionales sobre la igualdad jurídica de los hombres y de los Estados; la democracia y el "rule of law". Su forma de gobierno y de organización social surgió en la historia como la antítesis del feudalismo. Las inmigraciones posteriores a la independencia, constituidas por obreros y campesinos europeos de muy bajos ingresos, convirtieron a dicho país en un paraíso de la libertad en la conciencia de los nuevos ciudadanos y reafirmaron esas creencias colectivas sobre la existencia de una "american way of living" fundamentado en una nueva filosofía política. Mientras el país permaneció aislado en su etapa de construcción interna a lo largo de casi todo el siglo XIX, la necesidad de justificar su política exterior no fue indispensable, aunque preciso es señalar que la Doctrina de Monroe es la primera racionalización de sus relaciones con los países latinoamericanos y el resto del Mundo; a la ambivalencia de dicha doctrina nos referiremos más adelante. Pero al finalizar el siglo XIX y en los inicios del siglo XX la fortaleza de su economía, impulsa a los Estados Unidos hacia la expansión. Ha concluido ya la conquista de su territorio; ya no existe "la frontera", el desarrollo ha llegado a todos los confines del país; ya no hay nuevas piezas territoriales que cobrar de México o colonias que comprar a Francia o a Rusia. Una nueva potencia hace su ingreso al juego de las grandes naciones en el mundo. Pero esa nueva potencia debe justificarse ante sí misma y ante el mundo.

Jean Baptiste Duroselle comenta ese proceso así:

“El estudio más profundo sobre este conflicto —o conflicto supuesto— entre el idealismo y el interés nacional es el de Robert Osgood. Sin entrar en detalle en su análisis, retengamos la idea central: Los Estados Unidos cobraron conciencia a principios del siglo XX del hecho que se estaban convirtiendo en potencia mundial y comprendieron que se abría una nueva era. Pero, como estaban relativamente aislados, no tuvieron necesidad de adaptar inmediatamente su tradición moralista a la práctica cotidiana. “En consecuencia, se sintieron inclinados a creer que las realidades eran perfectamente adaptables a sus ideales”. Como todas las demás naciones, indudablemente, han realizado actos motivados por el egoísmo y el interés, pero siempre han creído que podían, “reconciliar su ideal con su interés nacional particular.” ... Que esto haya dado lugar a una política exterior ineficaz, impulsiva, inestable, no es cosa de sorprender”.¹

El hecho ha sido trágico en la realidad para Latino América y, recientemente, para Asia Suroccidental.

“Cuando los Estados Unidos declaran la guerra a España (“la primera cruzada”, dice Osgood), es para liberar a Cuba del odioso dominio español. Cuando establecen un cuasiprotectorado en Cuba es para civilizar a la isla. Roosevelt interviene para asegurar el orden. La diplomacia del dólar, dice Taft, debía ponerse en práctica porque las inversiones norteamericanas beneficiarían a las poblaciones infortunadas. Para Wilson la misión civilizadora de los Estados Unidos consistía en otorgar la democracia a los países atrasados, aunque hubiera que imponérselas por la fuerza. No hay acto, por realista, por cínico que sea, que no se justifique con palabras y muchas veces con plena buena fe por su autor. Si ha habido “voces dicidentes” contra el imperialismo, el país ha aceptado, porque creía sinceramente, que los

objetivos perseguidos eran ante todos morales. El realismo de Bismarck era extraño a las concepciones norteamericanas”.²

c) El realismo —la real politik— aparecerá hasta después de la Segunda Guerra Mundial en la conducción de las relaciones exteriores de los Estados Unidos en frases como “América no tiene amigos, sino intereses” (Foster Dulles) o en las concepciones políticas de Kiessinger, alemán de nacimiento y admirador, precisamente de Matternich y de Bismarck. Los conceptos se tornan más escuetos a medida que el poder aumenta y el teatro de acción de la nueva potencia se expande en el mundo. Pero en la realidad, no en las palabras, había sido distinta la actuación del “hermano mayor” con respecto a sus “hermanos menores” de América Latina en el siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX.

Veámos la siguiente síntesis de intervenciones de los Estados Unidos en América Latina desde nuestras luchas por la independencia hasta 1933:

- 1) 1824. John Quincy Adams ordenó a Bolívar mantenerse alejado de Cuba y Puerto Rico.
1826. Estados Unidos no asiste a la reunión convocada por Bolívar en Panamá.
1833. Inglaterra invade las Malvinas y Estados Unidos no aplica la Doctrina Monroe y da su apoyo a Inglaterra.
1836. Inglaterra se apodera de Belice y, años después, en 1839, se adueña de la Isla Roatán. Estados Unidos vuelve a olvidar la Doctrina Monroe.
1848. Estados Unidos se anexiona Texas y después de la Guerra con México, se apodera de todo el territorio comprendido entre Texas y la costa californiana. México pierde la mitad de su territorio.
1854. Primer desembarco de marinos norteamericanos en Nicaragua y firma Tratado Cass-Irisarri en 1855, que concedió a los Estados Unidos el derecho de pasar libremente por el territorio nicaragüense y la facultad de intervenir en sus asuntos siempre que lo considerara oportuno.
1855. William Walker llega a Nicaragua y se proclama Presidente en 1856 con evi-

dente apoyo de intereses políticos norteamericanos.

1856. Estados Unidos reconoce a Belice como territorio británico.

1860. Intervención en Honduras.

1871. Ocupación de la Bahía de Samaná en Santo Domingo.

1881. Los Estados Unidos apoyan abiertamente a Perú en su guerra contra Chile a cambio de una base naval en el Puerto de Chimbote, cercano a explotaciones importantes de carbón.

1895. El Presidente Cleveland prohíbe a los ingleses negociar directamente con Venezuela un problema de límites con la Guayana británica.

1898. Anexión de Puerto Rico y establecimiento en Cuba de una República controlada mediante la llamada Enmienda Platt (1901) que concedía el derecho a los Estados Unidos de intervenir en los asuntos internos de la nueva república.

1902. Cuba concede a los Estados Unidos la base naval de Guantánamo ad-perpetuum por la suma de dos mil dólares anuales.

1903. A cambio de su apoyo a Panamá en su revolución de independencia contra Colombia, los Estados Unidos logran la concesión territorial de la zona del Canal de Panamá.

En años posteriores la Infantería de Marina norteamericana desembarcó en México, Haití, Santo Domingo y Nicaragua. En el siglo XX antes de 1933, hubo unas sesenta intervenciones en los asuntos de América Latina³.

La ambivalencia que señalamos anteriormente de la Doctrina de Monroe no puede ser más clara. La declaración de que los Estados Unidos no admitirían la intromisión de los países europeos en los asuntos del Continente americano, ni la creación de nuevas colonias y que estaban dispuestos a mantenerse alejados de la política de Europa, podría interpretarse desde el punto de vista conceptual como una posición moralista, pero en la realidad fue una declaración que dejó establecido que Latinoamérica era, y es, zona de influencia norteamericana. El corolario de Teodoro Roosevelt a esta Doctrina reafirma lo anterior: la debilidad o mala

conducta de un gobierno latinoamericano, cuyas consecuencias sea el debilitamiento de los lazos que forman una sociedad civilizada . . . requiere la intervención de una nación civilizada. En su deseo de proteger la democracia, Wilson continuó ingenuamente esta orientación que Taft ya había reiterado en su versión taimada de la "diplomacia del dólar".

Si la infraestructura, para darle un nombre, de esta formulación conceptual de la política latinoamericana de los Estados Unidos, fue en el siglo XIX principalmente política, en el siglo XX el carácter económico de la misma se acentuó en virtud de la expansión de las actividades de las grandes corporaciones en nuestros países. El odio al imperialismo norteamericano fue la respuesta de los pueblos de Latinoamérica. Tal era la situación cuando Hoover inició su viaje por los países al sur del Río Bravo en 1928, poco antes del inicio de la gran depresión económica.

II LA POLÍTICA DE LA BUENA VECINDAD

a) La corriente de oposición a los Estados Unidos se hizo evidente en la Conferencia de La Habana de 1928. El Presidente Hoover se propuso, según lo manifestó con posterioridad, mejorar las relaciones de los Estados Unidos con las naciones latinoamericanas para terminar "con las intervenciones, fuente de tanta amargura y temor" . . .⁴ Se ha discutido mucho sobre la paternidad de esta política, a la que, según el propio Hoover, fue él quien dio el nombre de Buen Vecino. Podemos admitir que dicha política nació durante el período presidencial de Hoover, pero alcanzó su mayor extensión y madurez durante la administración de Franklin Roosevelt.

El "good will tour" por América Latina a que hemos hecho referencia confirmó a Hoover el ambiente de hostilidad hacia los Estados Unidos que existía en América Latina. Visitó diez países y en todos la actitud fue similar. Sus promesas fueron bien recibidas, aunque en la realidad se mostró reuente a retirar los infantes de Marina de Nicaragua. Hoover declaró "que no debe ser la política de los Estados Unidos intervenir por la fuerza para conseguir o mantener contratos entre nuestros ciu-

dadanos y los países extranjeros o sus ciudadanos. La confianza en dicha actitud es la única base sobre la cual puede recibirse con beneplácito la cooperación económica de nuestros ciudadanos en el extranjero. Es la única base que impide a la codicia abusar de la debilidad de las naciones; pero muchísimo más que esto, es la verdadera expresión de la debilidad moral de los Estados Unidos".⁵

A pesar de lo expuesto, el mantenimiento de la ocupación de Nicaragua, el establecimiento de aranceles proteccionistas que afectaron las exportaciones a los Estados Unidos de las materias primas que producía Latino América y la mala imagen que desde entonces existe en nuestros países del Partido Republicano, limitaron el resultado final de la política exterior de Hoover.

b) Hoover no llegó a comprender la naturaleza de la crisis económica mundial que se inició en 1929. Su administración fue incapaz de detener sus efectos. Roosevelt ascendió al poder con un mandato de esperanza, en el momento peor de la crisis. Los historiadores han puesto al descubierto que no tenía programas ni conceptos definidos sobre la crisis al iniciarse su gobierno, sino una firme decisión de enfrentarse al problema. Frases como "a lo que hay que temer es al temor", revelan una actitud emotiva, pero no un plan definido de gobierno. Las soluciones vinieron en el camino y se fueron construyendo a lo largo de sus cuatro administraciones. En 1933 llegó también al poder Hitler. La actitud del nuevo Gobierno era de cambio en todos los aspectos de la administración. Por eso la política de Buena Vecindad aparece no como la continuación de algo que ya había iniciado la administración de Hoover, sino como una creación del Gobierno demócrata del Presidente Roosevelt. Fue enunciada de manera muy general en el discurso de inauguración del nuevo presidente. No se formuló originalmente como una política específica dirigida a la América Latina; estaba dirigida a todas las naciones. El silencio de Europa y la buena acogida que tuvo en nuestros países le dio, en último término, el carácter de política dirigida a los países latinoamericanos. Poco antes del inicio de su período presidencial Roosevelt había definido la política de su Gobierno hacia nuestros pueblos en cinco temas predominantes: 1) Un profundo interés en procurarse la buena voluntad de la América Latina; 2) la idea de que la buena voluntad acrecentaría el comercio; 3) una actitud favorable ha-

cia la idea de formar una comunidad de naciones; 4) rechazo de la intervención arbitraria en los asuntos internos de los países latinoamericanos. La séptima Conferencia Interamericana que se llevó a cabo en 1933 en Montevideo dio la oportunidad a los Estados Unidos de demostrar que la política del Buen Vecino podía convertirse en realidades tangibles. La actitud de la delegación norteamericana fue distinta a la que su país había sustentado en la Conferencia de La Habana. Los Estados Unidos suscribieron la Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados que contenía el principio de que ningún estado puede intervenir en los asuntos internos de otro Estado. Sin embargo, los Estados Unidos dejaron establecidas algunas reservas al suscribir el Convenio.

En la Conferencia de Buenos Aires de 1936 dichas reservas desaparecieron al adherirse los Estados Unidos al Protocolo Adicional que declaraba "inadmisible la intervención (de cualquiera de las partes) directa o indirectamente y sea cual fuere el motivo, en los asuntos interiores o exteriores de alguna de las otras partes". En 1938 se firmó en Lima la Declaración de Principios Americanos que dio más confianza a América Latina de que los Estados Unidos habían aceptado los principios de igualdad jurídica e independencia de los Estados de este Continente. Se creó también un mecanismo de consulta entre todas las naciones del sistema interamericano. Las reuniones posteriores de Panamá, La Habana, y Río de Janeiro fueron creando mecanismos, acuerdos y decisiones que finalmente habrían de conducir en 1948 a la constitución final de un organismo regional: la OEA. Un nuevo factor había influido en esta nueva fase de las relaciones internacionales americanas: la Segunda Guerra Mundial.

c) La Política del Buen Vecino estimuló el proceso de creación de normas jurídicas en el sistema interamericano. El reconocimiento del principio de la igualdad jurídica entre los Estados y del principio de no intervención por parte de la nación más poderosa de la región, llenó en esa época de optimismo a América Latina. El contraste con las sombras que poco a poco oscurecieron el cielo de Europa, reafirmó todavía más esa fe en el sistema que se estaba construyendo.

Lo anterior nos lleva a señalar dos efectos fundamentales de la Política del Buen Vecino: fue un estímulo para crear la estructura jurídica del siste-

ma interamericano y un factor decisivo en la vinculación solidaria de los pueblos americanos frente a la expansión nazi-facista.

d) Sin embargo, todo el sistema que contribuyó a crear se encuentra ahora en crisis. La solución jurídica es insuficiente ante la dependencia económica. El optimismo de las décadas del treinta y del cuarenta, no era justificado.

La Política del Buen Vecino inició la expansión del crédito internacional de los Estados Unidos a los pueblos latinoamericanos. El punto IV del Gobierno Truman complementó esa política

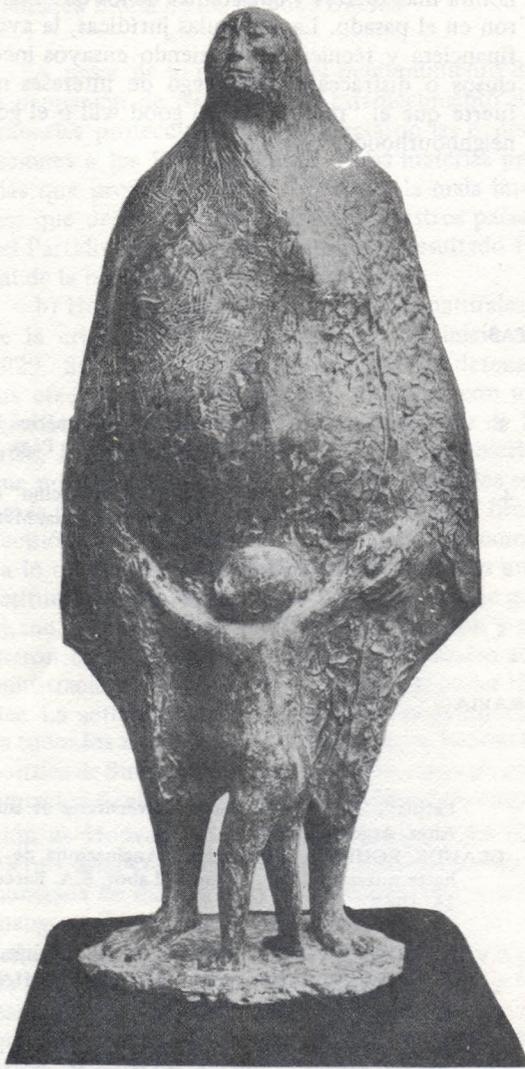
con la asistencia técnica. La Alianza para el Progreso amplió todavía más las posibilidades de la inyección de capitales y de la formación de los recursos humanos. Ninguna de estas políticas ha probado ser eficaz en una comunidad de pueblos que conoce ahora formas más sutiles de intervención por parte del poderoso, y medios de control de su economía más fuertes y aplastantes de los que existieron en el pasado. Las fórmulas jurídicas, la ayuda financiera y técnica siguen siendo ensayos inconclusos o disfraces de un juego de intereses más fuerte que el "rule of law, the good will o el good neighbourhood."

NOTAS

1. J.B. DUROSELLE "Política Exterior de los Estados Unidos 1913-1945. Editorial Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires. Primera edición en español 1965. Págs. 33 y 34.
2. J.B. DUROSELLA. Ibidem. Pág. 34.
3. JOHN GERASSI. "El gran miedo de América Latina". Ediciones Península. Barcelona. 1970. Págs. 245 a 251 (resumen).
4. BRYCE WOOD. "La Política del Buen Vecino" Editorial Uteha. Biblioteca UTEHA de Historia. México 1967. Pág. 110.
5. BRYCE WOOD. Ibidem. Pág. 112.

BIBLIOGRAFIA

- JEAN BAPTISTE DUROSELLE, "La Política Exterior de los Estados Unidos 1913-1945" Editorial Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires. Primera edición en español 1965.
- JOHN GERASSI, "El gran miedo de América Latina". Ediciones Península - Barcelona 1970.
- BRYCE WOOD, "La política del Buen Vecino". Editorial UTEHA. Biblioteca UTEHA Historia. México 1967.
- HUBERT HERRING, "Evolución Histórica de América Latina". Tomo II. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Argentina 1972.
- CLAUDE FOHLEN, "La América Anglosajona de 1815 hasta nuestros días". Editorial Labor, S.A. Barcelona 15. 1967.
- A.V.W. THOMAS Y A.J. THOMAS Jr., "La Organización de los Estados Americanos" Editorial UTEHA. Biblioteca UTEHA de Historia. México. 1968.



Francisco Zúñiga
"Maternidad con niño de pie". 1965
Bronce
0.70 m. Alto
Colección del Autor



Francisco Zúñiga
"Juchiteca de pie". 1966
Bronce
2.00 m. Alto
Colección del Autor